

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 71** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Jaén.
 Corporación: Beas de Segura.
 Número de Código Territorial: 23012.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de junio de 1997.

Personal de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de oficios varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca (tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Beas de Segura, 10 de julio de 1997.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Alcalde.

- 72** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), que modifica la de 12 de noviembre de 1997, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1997, se publicó la convocatoria para regir el proceso de funcionarización para el personal de la plantilla laboral perteneciente a los grupos B, C, D y E.

Habiéndose detectado que en la misma no se hace referencia al plazo de presentación de instancias, por la presente se resuelve añadir a la convocatoria antedicha el siguiente párrafo:

«El plazo de presentación de instancias es de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Grado, 5 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Alfredo Martínez Cañedo.

- 73** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de octubre de 1997, del Consell Insular de Mallorca (Baleares), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1997, aparece inserta Resolución de 24 de octubre de 1997, del Consell Insular de Mallorca (Islas Baleares), referida a la oferta de empleo público para 1997.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Página 36582, en el puesto Auxiliar de recepción, tercer párrafo, donde dice: «Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado. Rama Administrativa o equivalente.»,

debe decir: «Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, rama Administrativa o equivalente a esta especialidad.»

Página 36582, en el puesto Electricista, quinto párrafo, donde dice: «Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.» debe decir: «Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, rama Electricidad, Mecánica o equivalente a estas especialidades.»

UNIVERSIDADES

- 74** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo, y previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que en la misma está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero,

o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—A esta convocatoria será de aplicación lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1996 sobre medidas de política lingüística en la Universidad Autónoma de Barcelona y su normativa de desarrollo.

Séptima.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 7.000 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Octava.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Novena.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Undécima.—La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser recurridos, sin perjuicio de lo dispuesto en las bases 4.2 y 6.6, en los casos y en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de noviembre de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2505. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Genética y Microbiología. Perfil docente: Genética y toxicología genética.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2506. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Procesos y técnicas creativas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/2507. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Literatura española contemporánea, siglos XVIII, XIX y XX. Teatro español contemporáneo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/2508. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia del arte en la edad moderna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.5/2509. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Geometría y Topología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.6/2510. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Inorgánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.7/2511. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Orgánica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2512. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía Aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2513. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia Económica. Demografía. Economía de los recursos naturales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2514. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del análisis económico.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2515. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Medicina y Cirugía Animal». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Tecnología de la reproducción. Patología de la reproducción. Clínica de rumiantes.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2516. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Economía agraria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2517. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Literatura catalana medieval.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: B.a.14/2518. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Germanística. Perfil docente: Lengua inglesa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2520. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Lengua francesa aplicada a la traducción. Lexicología y semántica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2521. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Demografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2522. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Perfil docente: Historia de la filosofía moderna y contemporánea.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.b.18/2523. Tipo de concurso: Méritos. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Internacional Privado.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.19/2524. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Procesal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.20/2525. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Mercantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.21/2526. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Lengua alemana aplicada a la traducción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.22/2527. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción directa del inglés al catalán.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.23/2528. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Lengua portuguesa aplicada a la traducción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.24/2529. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Psicología de la Salud y Psicología Social. Perfil docente: Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Psicopatología de adultos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.25/2530. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud. Perfil docente: Psicometría.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.26/2531. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud. Perfil docente: Fundamentos de psicobiología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.27/2532. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Antropología Social y Prehistoria. Perfil docente: Técnicas de investigación en antropología social y cultural.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: C.a.28/2533. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Informática. Perfil docente: Sistemas lineales. Control automático.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.29/2534. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática. Perfil docente: Sistemas digitales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.30/2535. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Gráficos. Visión por computador.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.31/2536. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Tecnología de la programación. Visión artificial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.32/2537. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Ingeniería del software. Visión artificial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.33/2538. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Dirección comercial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.34/2539. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Contabilidad superior.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.35/2540. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.36/2541. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Lengua inglesa aplicada a la traducción.



ANEXO II

Excmo. y Magíco. Sr. Rector:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universitat Autònoma de Barcelona de fecha, publicada en el B.O.E. del....., por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA

(señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:	Concurso de:	<input type="checkbox"/> Acceso	<input type="checkbox"/> Méritos
Cuerpo al que pertenece la plaza:	<input type="checkbox"/> Cátedra de universidad	<input type="checkbox"/> Titularidad de universidad	
	<input type="checkbox"/> Cátedra de escuela universitaria	<input type="checkbox"/> Titularidad de escuela universitaria	
Area de conocimiento			
Perfil			

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre	
Fecha de nacimiento	Nº NIF:
Lugar y provincia de nacimiento	
Domicilio	
Municipio	Código postal
Provincia	Teléfono

DATOS ACADÉMICOS (deberá adjuntarse a esta solicitud la documentación que acredite las condiciones académicas)

Concurso de acceso a una cátedra de universidad

- Catedrático de universidad
- Titular de universidad, o Catedrático de escuela universitaria
(con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria)
- Fecha de la toma de posesión.....Universidad

- Se acoge al último párrafo del art. 38 de la L.R.U.: Ser doctor no numerario de universidad con exención expresa del Consejo de Universidades
Publicación en el B.O.E. del

Concurso de méritos a una cátedra de universidad

- Catedrático de Universidad
Fecha de la toma de posesión.....Universidad

Concurso de acceso a una titularidad de universidad

- Título de doctor en..... Fecha de expedición
- Ha estado contratado como ayudante en la UAB más de 2 años (art. 37.4 Ley 11/1983) Sí No

Concurso de méritos a una titularidad de universidad

- Profesor titular de universidad
- Catedrático de escuela universitaria
- Fecha de la toma de posesión.....Universidad

Concurso de acceso a una cátedra de escuela universitaria

- Título de doctor en.....
Fecha de expedición.....

Concurso de méritos a una cátedra de escuela universitaria

- Profesor titular de universidad Catedrático de escuela universitaria
Fecha de la toma de posesión Universidad
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media.
Fecha de la toma de posesión
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de profesores agregados de escuela universitaria.
Fecha de la toma de posesión con título de doctor, expedido el

Concurso de acceso a una titularidad de escuela universitaria

- Título de licenciado en Fecha de expedición
- Título de arquitecto, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero superior, fecha de expedición.....

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para ese área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de diplomado en expedido con fecha
- Título de arquitecto técnico, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero técnico, fecha de expedición.....
- Catedrático numerario de bachillerato. Fecha de la toma de posesión

Concurso de méritos a una titularidad de escuela universitaria

- Profesor titular de escuela universitaria Catedrático numerario de bachillerato
Fecha de la toma de posesión Universidad

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS

Giro telegráfico, de fecha

Giro postal, de fecha

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB)

SOLICITO ser admitido/a en el concurso a que se refiere esta solicitud y DECLARO que todos los datos que aquí constan son ciertos, y que cumplo todas las condiciones exigidas en la citada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, lo cual acredito con la documentación adjunta.

....., de de 199....

(firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

ANEXO III*Datos personales*

Apellidos y nombre.

Número documento nacional de identidad, lugar y fecha de expedición.

Fecha, provincia y localidad de nacimiento.

Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.

Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.

Departamento o Unidad docente donde está adscrito.

Categoría docente actual.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.

3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.

4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.

5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.

7. Proyectos de investigación subvencionados.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes o de investigación.

15. Otros méritos.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

75

REAL DECRETO 1945/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Amat Gutiérrez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Amat Gutiérrez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

76

REAL DECRETO 1946/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Alejandro Sintés.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Alejandro Sintés,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

77

REAL DECRETO 1947/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Cano de las Heras.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Cano de las Heras,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

78

REAL DECRETO 1948/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Gómez Sevilla.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Gómez Sevilla,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

79

REAL DECRETO 1949/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Patricio Miguel Jiménez Sánchez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Patricio Miguel Jiménez Sánchez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

80

REAL DECRETO 1950/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando López de Castro Fa.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando López de Castro Fa,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

81

REAL DECRETO 1951/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Gregorio López Iraola.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Gregorio López Iraola,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

82

REAL DECRETO 1952/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Lucas Padín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Lucas Padín,